

LIBRO AUTENTICO DE LEGISLACION ECUATORIANA



EL CONGRESO NACIONAL

CONSIDERANDO

- Que en forma precipitada se pretende privatizar la Empresa Nacional de Cemento "Chimborazo", ubicada en la provincia del mismo nombre;
- Que la Empresa de Cemento Chimborazo constituye en la actualidad la unidad de producción cementera más importante de la zona central del país;
- Que a través de esta privatización se pretende entregar a un verdadero monopolio la producción y la comercialización del cemento en detrimento de los intereses nacionales;
- Que resulta indispensable defender esta empresa del Estado que constituye una fuerza motriz para el desarrollo laboral y productivo para esta importante zona; y,

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

ACUERDA

Oponerse a la privatización y venta de la Empresa de Cemento Chimborazo por estar en contra de los intereses regionales y nacionales y por constituir una empresa eficiente para el desarrollo de la zona central del país y porque su privatización es un acto contrario a los intereses nacionales, porque crearía un monopolio en la producción y comercialización de cemento en el país.

ARCHIVO

Dado en Quito, en la Sala de Sesiones del Congreso Nacional del Ecuador, a los veinte y dos días del mes de agosto de mil novecientos noventa y cuatro.

Dr. HEINZ MOELLER FREILE
Presidente del Congreso Nacional

Dr. GILBERTO VACA GARCIA
Secretario del Congreso Nacional